



L@s compañer@s de Universal Support, empresa del Grupo Konecta en Bergondo (Coruña) se han tenido que tirar a la calle y hacer parones parciales para que la dirección de la empresa deje de realizar despidos disciplinarios por bajo rendimiento en la plataforma.

Desde Madrid queremos darles todo nuestro apoyo y esperamos que se atiendan sus justas reivindicaciones.

## Contratos indefinidos

Tras la reforma laboral de 2010 (artículo 15 del E.T.) y según legisla el convenio colectivo de Contact Center (Art. 14) cuando se contrate a un trabajador para la realización de una obra o servicio determinado a partir del 18 de junio de 2010, estos contratos no podrán tener una duración superior a cuatro años y transcurridos estos plazos, los trabajadores adquirirán automáticamente la condición de trabajadores fijos de la empresa. Pues bien, este plazo se cumple en junio de este año. Además, según regula nuestro Convenio Colectivo, a 31 de diciembre de 2014 el 40% de la plantilla del personal de operaciones vinculará su relación laboral bajo la modalidad de contrato indefinido.

A primeros de año contemplamos estupefactos como la empresa hizo de forma unilateral cientos de indefinidos en las diferentes empresas del grupo, sin dar ningún tipo de información a los requerimientos de la RLT. Se dio el caso también que, en una reciente reunión con la RLT, la empresa indicó que en Madrid se cumplían ampliamente los porcentajes obligatorios de contratación indefinida, cuando los cálculos de CCOO, según los propios datos aportados por la empresa, no se llega al 30%.

Consideramos que la dirección de Grupo Konecta debe sentarse ya con la RLT (que representa a los trabajadores de su empresa) y acreditar fehacientemente la situación actual de la contratación. También consideramos que un tema tan delicado como este, porque entre otras cosas tenemos trabajadores con más de 8 años de antigüedad que siguen con contrato de obra o servicio, debe ser tratado conjuntamente con las secciones sindicales presentes en la empresa.

Desde estas líneas solicitamos a la dirección de RR.HH a que sin más demora se siente a estudiar este asunto con la RLT.

CCOO estará muy pendiente de cómo se desarrolla la aplicación de esta legislación en la empresa y os mantendremos debidamente informados.

## Problemas en Edificio Avalon

Desde CCOO os informamos que estamos intentando solucionar los siguientes problemas que nos hacen llegar los trabajadores de la plataforma Avalon.

### CAU

Dimensionamientos de sábados: aun siendo clara la legislación sobre la publicación de los cuadrantes, a los compañeros de esta campaña se les indica con un día de antelación de la necesidad de trabajar el sábado, después de haber completado ya su jornada semanal completa. Para más desatino luego no se les permite librar un día completo, obligándoles a regularizar el exceso de jornada a lo largo de 4 días durante una hora.

También en esta campaña se están realizando multitud de horas de apoyo y sin embargo no se amplían las horas de contrato de los trabajadores. Algunos compañeros vienen de forma voluntaria, otros de manera "forzosa" y otros directamente no vienen porque por sus condiciones laborales cobran 160 € por día.

Por otro lado hay problemas con la concesión de vacaciones a los trabajadores que entraron en la empresa en septiembre u octubre. Se les indica que no tienen derecho a pedir vacaciones de verano, ni tan siquiera se les da la opción de las últimas semanas de Septiembre o de las primeras de Julio.

Otro problema es que se ha dado formación operativa fuera del horario laboral y por mucho que se les abone o se les compense a los afectados, no es de recibo que en vez de irte a tu casa te tengas que quedar a estudiar.

### SCH Retención de tarjetas

En esta campaña se indica a los agentes que además de sus labores habituales también tienen que realizar venta activa de emisión sin que se les compense de ninguna manera, ya sea mediante el incremento de la categoría o a través de incentivos.

Estamos a la espera de la solución de estos problemas que ya hemos comunicado a la empresa y en breve tendremos una reunión con los responsables de la plataforma. Os mantendremos informados.

## Horas complementarias

En una vuelta de tuerca más de este gobierno que sufrimos los trabajadores y para fomentar la contratación a tiempo parcial, el pasado diciembre se aprobó el RD 16/2013 (puedes verlo en nuestra Web) que permite a las empresas ofrecer contratos de pocas horas y poder obligar a los trabajadores realizar un determinado número de horas complementarias dependiendo de los picos de llamadas de la campaña. Se podía resumir en que hoy vienes 6 horas y mañana 9 horas.

En Konecta BTO Madrid ya han utilizado este tipo de contratación, más concretamente en la campaña Mutua, donde se han contratado a antiguos trabajadores de ETT bajo estas condiciones y en Sevilla se han contratado bajo esta modalidad a 200 trabajadores de ETT.

Hay varios requisitos legales para poder aplicar esta cláusula del contrato y la primera es que el trabajador sea informado de su existencia. Otro requisito importante es que los trabajadores solo pueden "complementar" horas hasta un máximo del 30% de sus horas de contrato (salvo acuerdo con la RLT) y en Madrid hemos detectado dimensionamientos de jornadas de hasta 12 horas. En cualquier caso este es el futuro contrato que les espera a las nuevas incorporaciones a la empresa.

Es necesario que estés pendiente de si te dimensionan horas excesivas de trabajo y en la sala de CCOO (según entras al edificio, al fondo a la Izda.) estamos a tu disposición para cualquier duda que te surja.

En fin que volvemos a los tiempos en que no teníamos ni convenio en el sector y pensar en derechos en la conciliación de la vida familiar y laboral se ha convertido en una utopía.

## Más espacio para comer

Como habréis observado, se ha ampliado una hilera de mesas para comer en la cafetería de Alcobendas, lo que en la práctica supone un incremento de 16 nuevos sitios. Esta medida reduce sensiblemente el tiempo de espera en las horas punta.

Por otro lado se instalará en breve una pila y su correspondiente grifo en la cocina de la plataforma de Avalon. También hemos informado que el baño de la primera planta se queda insuficiente y que se deben buscar soluciones alternativas.

## Adios a Cita Previa

No por estar acostumbrados nos deja de producir pesar el despido masivo de trabajadores contratados para la campaña de cita previa de la renta. Sobre estas fechas se producen cientos de salidas de gente que quiere trabajar y que lo necesitan y una cosa es la temporalidad del servicio y otra que no se tenga en consideración a estos trabajadores.

No es de recibo que firmaran el contrato un día antes de su despido.

No es de recibo que se den casos donde en el contrato figura que se empieza a trabajar el día 7, cuando realmente se empezó el día 5.

No es de recibo que los trabajadores tengan que desplazarse cinco días después de su despido hasta la empresa para recoger su finiquito que os podéis imaginar a cuánto asciende.

No es de recibo que en la carta de despido se haga referencia al IV Convenio en lugar del V Convenio que es el que aún está en vigor.

Una errata más pero que indica la improvisación de la empresa en un servicio en que está todo previsto; cuando empieza, cuando acaba y cuantos trabajadores se despedirán.

## Te quedarás en Jazztel por su...

Nos llegan quejas de los trabajadores de Jazztel por diferentes motivos.

Primero porque reciben un trato déspota por parte de alguno de sus superiores y en este caso ya llueve sobre mojado y segundo porque se les exige solapadamente que echen alguna hora extra para sacar el trabajo.

Este último punto está provocado tensiones entre los trabajadores de la campaña porque alguno de ellos están haciendo estas horas, dejando en evidencia a otros trabajadores que no pueden o no quieren (es su derecho) hacerlas.

Se ha nombrado recientemente a un nuevo responsable de la cuenta y estamos esperanzados en que esta situación se solucione, ya que damos fe de su buen hacer en otras campañas.

## Finalización de campañas

En este último mes han finalizado las campañas Bankia Programa Consumo y Neo Sky, lo que ha supuesto el despido de catorce trabajadores. A los compañeros con contrato indefinido se les está buscando reubicaciones en otras campañas.

afíliate a CCOO



Porque no te gusta estar en segunda fila  
Porque no te gusta que decidan por ti  
Porque no te gusta estar sol@ en esta selva laboral

Solicita tu hoja de afiliación por correo electrónico, en la sala sindical o a través de la Web <http://www.ccoo.es/cscceo/Afiliate>